

4/04/2014

ACTA REUNIÓN DE URGENCIA 22M

Nos reunimos unas 26 personas en la parroquia S.C de Borromeo a las 19.00, con carácter de urgencia, para tratar el asunto de lxs detenidxs e imputados hoy como consecuencia de la movilización del 22M.

Acude a la reunión un miembro de legal Sol, para informarnos acerca de la situación de lxs compañerxs. En estos momentos un equipo de legal y otro psicosocial se encuentra en Moratalaz atendiendo a lxs detenidxs, aún no han declarado. Nos indica el abogado que se trata de la continuación de la operación ya iniciada el pasado fin de semana. Las imputaciones son las mismas: atentado a la autoridad y lesiones. La “tentativa de homicidio” que se le imputaba a Miguel hacia un agente de la UIP finalmente fue rebajada a atentado a la autoridad y lesiones, a petición de la fiscalía.

Por otra parte, los sindicatos policiales se están personando como acusaciones populares, de hecho ya hay dos de estos sindicatos en las distintas causas: el SUP y el sindicato que se encargó de difundir imágenes falsas de armas incautadas en otras manifestaciones. Las denuncias interpuestas por ambos sindicatos tienen defectos de forma, debido precisamente, a que presentan denuncia en lugar de querrela, aspecto fácilmente modificable y que previsiblemente serán modificadas y admitidas como acusación popular. El juez ha desgajado el procedimiento en varias piezas, en función del lugar concreto donde sucedieron los hechos que se les imputan. Se prevén entre 7 y 10 procedimientos diferentes.

En lo que se refiere al caso del compañero Miguel, está acusado de los delitos de atentado a la autoridad, desórdenes públicos y lesiones. La acusación se basa en los testimonios de unos policías de paisano que afirman que le escucharon decir algo así como “vaya subidón me dio golpear al poli”.

Entre las personas detenidas hoy, hay un chico de los Bukaneros, a pesar de que este no estaba en Madrid en día 22M por encontrarse en Valladolid viendo un partido de fútbol.

Se informa que el balance de detenedxs en ese momento asciende a 21 del sábado 22, más lxs 9 detenedxs del 4 de abril. Una compañera apunta que desde Madres Contra la Represión han detectado que detienen a gente arbitrariamente tirando de personas fichadas que ni siquiera han estado en la movilización.

Se valora la posibilidad de emprender acciones legales, puesto que varixs de lxs detenedxs estaban ya citados la semana que viene para declarar ante el juzgado. Antes de iniciar este procedimiento hay que ver las diligencias. Se ha planteado esta situación al juzgado, donde se contesta que es cosa de la policía.

El equipo jurídico 22m ha asumido los procedimientos penales derivados de las detenciones relacionadas con la movilización del 22M. Se prevén sanciones administrativas derivadas de identificaciones que todavía no se han materializado, porque tardan un tiempo en llegar.

De cara a movilizaciones y manifestaciones futuras, se recomienda que la organización incida en que se consulten los protocolos a seguir en casos de detenciones.

Se propone la elaboración de un nuevo comunicado recordando el éxito de participación basándose en el anterior y añadiendo los nuevos datos.

Se propone un cortejo de “no-represión” en la manifestación de CAS del sábado 5 de abril y hacer lo mismo en todas las movilizaciones que ya hay convocadas, firmándolo bajo el sello de las Marchas. Se propone esta iniciativa ante la imposibilidad de convocar de forma inmediata una movilización desde las propias Marchas.

Llegan a la reunión la madre y el padre de Miguel y algunas amigas suyas, aportan la siguiente información: están desarrollando una campaña de comunicación basándose en la difusión por redes, emisión de comunicados, distribución de pegatinas pidiendo la libertad de Migel y de lxs demás detenedxs, recogida de firmas y elaboración de un vídeo por parte de sus amigos para humanizar a Miguel.

Llega a la reunión otro miembro de legal Sol que viene directamente de Moratalaz para aportarnos información de última hora: 6 detenedxs han designado compañeros y particulares conocidos, el

resto a particulares no conocidos y del turno de oficio.

Lxs han detenido en sus casas y en algunos casos la policía ha entrado encapuchada, denuncian haber sido maltratadxs varixs de ellxs, algunxs de los cuales (como ya se ha indicado antes) ya tenían fecha para declarar por lo que no se entiende que les hayan detenido. Mañana 5 de abril lxs pasan a disposición judicial. Uno de lxs detenidxs es de ultra derecha y ha pedido ser defendido por Ynestrillas. Se desconoce todavía si se les va a pedir medidas cautelares.

Se informa que Red Solidaria convoca una concentración en Sol a las 19.00 el lunes 7 para protestar por lxs detenidxs, no es de carácter oficial de las Marchas. Se propone convocar otra después de semana santa.

La familia de Miguel por el momento expresa su deseo de mantener una campaña de baja intensidad, por el momento quieren continuar con la recogida de firmas, pancartas, pegatinas y mesas informativas por su barrio. Por el momento se dan de plazo hasta el día 10, fecha en que declararán lxs policías.

Se propone reunión conjunta de comunicación de las Marchas con comunicación asamblea de Miguel y sus abogados, con el fin de respetar la voluntad del propio Miguel y de su familia a la hora de actuar en materia de comunicación.

Se propone aprovechar la manifestación del 12 de abril para recoger firmas para Miguel, así como la convocatoria de una manifestación antes de semana santa, para apoyar el discurso de que las Marchas fueron pacíficas y lo que sucedió fue una respuesta a la provocación de la policía. Lema “frente a la provocación y la represión del Estado, la Dignidad del pueblo”. Se propone que esta manifestación cuente con un dispositivo interno de seguridad serio para evitar infiltrados y disturbios. Tiene que ser muy pacífica. La manifestación debe ser una respuesta a la escala represiva.

Se pide hacer un llamamiento a los comités para que convoquen y movilicen a la gente. Hacer pegatinas y octavillas con un extracto del comunicado emitido por la Comisión Estatal de Comunicación.

Se crea una comisión antirrepresiva formada inicialmente por 5 compañerxs, se necesitará la colaboración de más gente para que aporte trabajo en esta comisión evitando la sobrecarga de lxs compañerxs. Esta comisión se reunirá el próximo martes 8 de abril a las 20.00 en c/calvario 5, bajo (metro Tirso de Molina). Entre sus funciones estará la de estar en contacto permanente con la comisión de legal, así como visitas a los familiares de lxs detenidxs para darles apoyo, solidaridad y ofrecimiento de ayuda por parte de las Marchas.

Se propone dar una rueda de prensa en el Ateneo de Madrid con la participación de las familias, sin presencia de personalidades políticas, con el fin de mostrar el rostro humano de la represión y la criminalización. Se trataría de hablar del carácter pacífico de las Marchas, de la represión sufrida, y denunciar la criminalización.

Se propone realizar una gran manifestación de las Marchas en Mayo.

Se insiste en la convocatoria por parte de las Marchas de una manifestación donde se unan a los 4 puntos básicos la libertad de lxs detenidxs. Se expone la necesidad de que las Marchas den una respuesta política en este sentido.

Se propone la recogida de dinero en las manifestaciones futuras, para financiar las causas legales.

Acordamos convocar una manifestación de las Marchas como respuesta a la represión y criminalización. Será el próximo jueves 10 de abril a las 19.00 con recorrido Atocha-Jacinto Benavente-Sol. Una compa la comunica con carácter de urgencia a Delegación esta misma noche. Lema acordado: “frente a la provocación y la refresión del Estado, la Dignidad del pueblo” junto con el logo de las Marchas.

Se solicita cobertura al equipo jurídico de las Marchas. Se va a trasladar esta petición al equipo. Si se aprueba la cobertura, recordar difundir los nombres de lxs abogdxs de guardia o el método que se proponga. Como posible vía de comunicación, el teléfono de contacto (es el de legal Sol): 665225665, es rotativo y está en permanente funcionamiento.

Acordamos imprimir mañana 3,000 octavillas para el sábado, 10,000 para el lunes y 10,000 pegatinas para que el lunes estén a nuestra disposición para ser repartidas antes del día 10.

La recogida de propaganda se fija para el lunes 7 de abril a las 19.00 en Borromeo.

Las octavillas contienen un extracto del comunicado estatal más la información nueva relativa a lxs nuevxs detenidxs más una imagen con los datos de la convocatoria y los lemas.

Una compa se encarga de redactar una nota de prensa para informar de la convocatoria a los medios. La nota será enviada el domingo por la noche para que estén en las redacciones el lunes por la mañana.